

## **LA ACGGP PROPONE UN GRAN ACUERDO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ENERGÉTICA**

- Son ocho puntos que tiene el Gran Acuerdo Nacional que abarca un trabajo articulado con el Gobierno y las comunidades.
- Extender las reservas de hidrocarburos y garantizar la seguridad energética es fundamental, por eso pedimos crear **un Grupo de Trabajo Multisectorial**.
- Este acuerdo permitirá que se cumplan los pilares propuestos por el Plan Nacional de Desarrollo.

**Cartagena, 25 de octubre de 2023.**

Teniendo en cuenta los ejes fundamentales para el desarrollo del país, que apuntan directamente a la Transición Energética Justa, el ordenamiento territorial alrededor del agua y la adaptación al cambio climático, la Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos de la Energía (ACGGP) propone una serie de acciones claves para el desarrollo energético de Colombia, que incentive la adquisición de recursos económicos para que se pueda cumplir con lo estipulado por este Gobierno a través del Plan Nacional de Desarrollo.

Es necesario fortalecer el sector de hidrocarburos en Colombia, ya que el petróleo constituye el motor de la economía en nuestro país, por ser el principal generador de renta externa por encima incluso del café, y por ser la fuente principal de rentas para las regiones. Sin recursos es imposible generar estrategias de adaptación al cambio climático y de prevención de desastres.

Recordemos que de acuerdo con el último 'Informe de Recursos y Reservas' emitido por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH): las reservas de crudo son de 7,5 años y las de gas natural son de 7,2 años, esto nos muestra que es urgente viabilizar los contratos de exploración y explotación para garantizar la seguridad y soberanía energética.

La junta directiva de la ACGGP propone estrategias puntuales para que Colombia avance de manera significativa en los pilares propuestos por el PND y extienda los recursos de hidrocarburos:

### **1. Creación de un Grupo de Trabajo Multisectorial:**

Establecer un comité que incluya representantes del gobierno, la industria energética y líderes comunitarios. Este grupo trabajará en conjunto para identificar desafíos y oportunidades y definir un plan de acción.

En este punto es esencial que los ministerios del Gobierno se pongan de acuerdo en parámetros de evaluación para avanzar en la viabilización de contratos suspendidos de exploración.

### **2. Incentivos para la Inversión Privada:**

Ofrecer incentivos fiscales y financieros para atraer inversiones privadas en energías renovables y tecnologías limpias. Se tendría que incluir en una ley, pues derogaron la que existía. Fomentar la investigación y desarrollo en el sector energético a través de asociaciones público-privadas.

Garantizar una estabilidad jurídica y unas reglas de juego claras, para generar confianza y seguridad a los inversionistas extranjeros.

### **3. Desarrollo de Fuentes de Energía Renovable:**

Promover el desarrollo de proyectos de energía solar, eólica, hidroeléctrica, geotérmica y otras fuentes renovables en todo el país. Así como facilitar la conexión a la red de pequeños productores de energía renovable.

Conocer de manera detallada los minerales estratégicos para la transición energética con que cuenta el país, socializar con los municipios y departamentos donde se encuentran y avanzar en la exploración de estos.

### **4. Infraestructura y Modernización:**

Invertir en la modernización de la infraestructura energética para mejorar la eficiencia y la resiliencia. Fomentar la digitalización de la red eléctrica para una gestión más inteligente.

#### **5. Participación Comunitaria e Inclusión social:**

Involucrar con una visión positiva a las comunidades en la toma de decisiones sobre proyectos energéticos que involucren a sus regiones, mostrando los beneficios para sus habitantes y la necesidad del desarrollo de los mismos. Garantizar beneficios locales, como empleo y desarrollo económico, para las comunidades involucradas en proyectos energéticos.

Construir una estrategia nacional de fortalecimiento de las capacidades comunitarias para su inclusión en actividades económicas.

#### **6. Seguridad Energética:**

Desarrollar planes de contingencia para hacer frente a situaciones de crisis en el suministro de energía. Fomentar la diversificación de fuentes de energía para reducir la vulnerabilidad a eventos climáticos extremos y otros riesgos.

Avanzar con la exploración y explotación responsable de los recursos no renovables, como el petróleo y el gas natural y los minerales que se requieren para garantizar la seguridad energética a corto plazo y los recursos económicos de inversión vía regalías, para apalancar el desarrollo de nuevos energéticos.

Impulsar tecnologías limpias y eficientes en la extracción y refinación de estos recursos.

#### **7. Monitoreo, Evaluación Continua, Legislación y Regulación : UNIR**

Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para medir el progreso hacia los objetivos de seguridad y soberanía energética. Asegurarse de que los compromisos adquiridos con las comunidades, las empresas y el gobierno se cumplan de manera transparente.

Revisar y mejorar la legislación y regulaciones relacionadas con la seguridad y soberanía energética para crear un marco propicio para la inversión y el desarrollo sostenible.

#### **8. Promoción de la Investigación y Desarrollo:**

Fomentar la investigación en tecnologías energéticas avanzadas y soluciones innovadoras. Facilitar la colaboración entre universidades, centros de investigación y la industria.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía, nos ha abierto las puertas para hablar sobre un 'Geólogo por Municipio', hoy le proponemos que tenga en cuenta el Acuerdo Nacional para la seguridad y soberanía energética. La ACGGP está dispuesta a trabajar en incentivar los programas de pedagogía regional y así como a gestionar la creación de un grupo de trabajo multisectorial.